

MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 241

## JUNTA VECINAL DE QUIJANO

**CVE-2014-17730** *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2013, 2014 y 2015.*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 3 de diciembre de 2014, el presupuesto general de esta Entidad Local Menor para los ejercicios 2013, 2014 y 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Quijano, 3 de diciembre de 2014.

El presidente,

David Fulgueira Sinde.

2014/17730

CVE-2014-17730